



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 23 de febrero de 2023

**ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA TITULAR DE LA RECTORÍA PARA
REALIZAR DIVERSOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS PARA EL RETORNO DE
RECURSOS Y PAGO DE PASIVOS DEL EJERCICIO 2022**

Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el retorno de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022

Artículo primero. – Se autoriza y faculta a la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas destine recursos del programa U006 Subsidio Federal del ejercicio 2023 que recibe la Universidad Autónoma de Nayarit, por el orden de los **\$7,435,659.52 (Siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 52/100 M.N.)**, para retornarlos bajo el esquema siguiente:

FECHA	BANCO	CUENTA ORIGEN	ETIQUETA DE CUENTA	CUENTA DESTINO	MONTO	CUENTA PAGADORA	MONTO PAGADO	APLICADO A:
05-ene-23	BMX	653/57338	INVESTIGACIÓN	'14560655059150785	4,000,000.00	65508988775	7,435,659.52	IMSS RCV 4TO BIM 2022 ADMVO Póliza: P03080
05-ene-23	BMX	653/57966	SERVICIOS ESCOLARES	'14560655059150785	1,513,898.51	65508988775	78,238.99	IMSS RCV 4 BIM 2022 OIC
05-ene-23	BMX	7002/5459766	ASUNTOS INTERNACIONALES	'14560655059150785	2,000,000.00			
					7,513,898.51		7,513,898.51	

Artículo segundo. – Se autoriza y faculta a la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas destine recursos del programa U006 Subsidio Federal del ejercicio 2023 que recibe la Universidad Autónoma de Nayarit, por el orden de los **\$36,338,552.64 (Treinta y seis millones trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 64/100 M.N.)** para solventar el pago de pasivos del ejercicio 2022 que se describen en la tabla siguiente:

No.	CONCEPTO	MONTO	No. DE PÓLIZA
1.	IMSS ordinario mes de diciembre	\$4,171,716.86	P03071 P03072 P03073
2.	INFONAVIT 5to. Bimestre	\$16,711,003.57	P03075
3.	Servicios médicos, hospitalarios, medicamentos y lentes	\$7,694,824.08	P03102 P02751 P03100 P03171 P03047 P03025 P03029 P03032 P03033 P03034 P03036 P03041 P03091 P03093 P03035 P02754 P02755

			P02762 P02795 P02796 P02800 P02806 P02813 P02814 P02815 P02840 P02846 P02868 P02910 P02936 P02938 P02978 P03004 P03095 P03087 P03098 P02757
4.	Prestaciones colectivas Cláusula 141 Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit	\$518,679.33	P03048
5.	Prestaciones colectivas Cláusula 141 Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit del periodo mayo a diciembre 2022	\$7,242,328.80	P03049
TOTAL		\$36,338,552.64	

Transitorio:

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, y para su debida observancia, promulgo el **Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el retorno de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del Estado de Nayarit, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintitrés.**

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo General
Universitario
Rúbrica

Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del Consejo
General Universitario
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**